



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0612-O

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

Asunto: Solicitud de información referente al oficio S/N de fecha 21 de septiembre de 2021

Señor Ingeniero

Luis Aníbal Medina Altamirano

Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de mi parte, en atención al oficio S/N de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por el presidente del barrio Florida de Chantag, de la parroquia de Pifo, mediante el cual manifiestan su preocupación respecto a: *“...hemos recibido a nuestros teléfonos reiterados mensajes de texto los mismos que mencionan valores de cobro con recargos, adeudados sin conocimiento previo, nos imaginamos que son valores por concepto de alcantarillado el mismo que nos fue entregado de manera oficial hace un mes atrás, nos manifestaron que el alcantarillado esta a modo de prueba hasta el día que sea entregado por el Contratista, para nosotros es preocupante los valores que nos quieren cobrar sin previa notificación, ya que en el proceso del alcantarillado mismo que fue plenamente socializado, nunca se nos mencionó que tendríamos que cancelar valores extras de los ya cancelados”*

En virtud de lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito que, en el término de 8 días, se remita un informe que contenga las actas de socialización del cobro por el servicio de alcantarillado con los moradores del barrio y también incluir cuál será el mecanismo de cobro a cada uno de los beneficiarios de la obra.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0612-O

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Oficio S/N de fecha 21 de septiembre 2021

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

